

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Infancia, salud y alimentación	Educación para la salud y la alimentación en la infancia	1º 2º	2º	6	Formación básica
PROFESORES <sup>(1)</sup>		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Ceuta: Sergio D. Barón (Temas 4, 5 y 6) Mónica Feriche (Temas 1, 2 y 3)		Campus Universitario de Ceuta Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Dpto. Zoología Despacho 40 (primera planta) • <a href="mailto:sbaron@ugr.es">sbaron@ugr.es</a> • <a href="mailto:monicaf@ugr.es">monicaf@ugr.es</a>			
		HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>			
		Sergio D. Barón: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/02B024">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/02B024</a> Monica Feriche: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/02B0E9">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/02B0E9</a>			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Educación Infantil		Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede			
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

Ninguno

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Factores y prácticas cotidianas que favorecen o no la salud. Actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene y actividad infantil. Alimentación, y educación nutricional en edad infantil. Problemas de desarrollo infantil relacionados con la alimentación. Educación, medio ambiente y hábitos saludables. Estrategias y recursos educativos para la adquisición de hábitos saludables. Consumo, publicidad y moda: influencias en la educación para la salud. Problemáticas actuales en educación para la salud.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva  
CG3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.  
CG8: Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.  
CG12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.  
CDMB 15: Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables.  
CDMB 16: Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.  
CDMB 17: Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.  
CDMB 18: Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Se pretende ofrecer al alumno los conceptos e información básica sobre los principios fundamentales de la alimentación, su influencia en los procesos de desarrollo y salud del individuo en sus etapas tempranas y la importancia de adquisición de hábitos nutricionales saludables por su repercusión en periodos posteriores de su vida.

Así pues, tras cursar la asignatura, el alumno debe:

- Conocer, identificar y diferenciar los conceptos de nutrición, nutriente, alimentación y alimento.
- Identificar los distintos tipos y funciones de los nutrientes.
- Identificar y aprender a valorar los componentes que determinan las necesidades nutricionales del/la niño/a en distintas situaciones fisiológicas.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre el tipo y características de los distintos grupos de alimentos y proporciones en las que éstos deben estar presentes para disponer de una dieta sana y equilibrada.
- Conocer las técnicas de valoración del estado nutricional del sujeto e identificar algunas de



las principales aplicaciones en edad infantil.

- Conocer las relaciones entre alimentación y desarrollo físico del niño/a.
- Identificar y conocer el significado de los distintos códigos y simbología en el etiquetado de los productos directamente relacionados con la alimentación y salud del niño.
- Desarrollar una capacidad de análisis crítico frente a los mensajes publicitarios en el campo de la alimentación y la salud.
- Saber llevar al aula los conceptos de nutrición y salud aprendidos para el fomento y promoción de hábitos saludables en los escolares.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### TEMA 1: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN. CONCEPTOS BÁSICOS.

- Alimentación y nutrición.
- Objetivos de la nutrición.
- Procesos de la nutrición.
- Macronutrientes y micronutrientes.

#### TEMA 2: ALIMENTACIÓN EN LA INFANCIA.

- Requerimientos nutricionales en la infancia.
- Ingestas recomendadas en la infancia.
- Objetivos nutricionales en la infancia.
- Valoración nutricional de la ingesta en la infancia.

#### TEMA 3: TRASTORNOS FISIOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN EN LA INFANCIA.

- Enfermedades carenciales y malnutrición.
- Obesidad.
- Trastornos metabólicos relacionados con la alimentación.

#### TEMA 4: LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN LA ESCUELA.

- Recursos didácticos.
- Metodología.
- Programas de intervención en el aula: elaboración, implementación y evaluación. El hambre en el mundo.
- Cultura y alimentación.
- Género y alimentación.

#### TEMA 5: HÁBITOS SALUDABLES: ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA SU ADQUISICIÓN

- Recursos didácticos.
- Metodología.
- Programas de intervención en el aula: elaboración, implementación y evaluación.

#### TEMA 6: CONSUMO, PUBLICIDAD Y ALIMENTACIÓN.



- Variables que influyen en el comportamiento del consumidor.
- Los agentes estimuladores del consumo: la publicidad y su análisis.
- Publicidad y hábitos alimenticios.
- Publicidad y trastornos de la alimentación.

### TEMARIO PRÁCTICO:

1. Técnicas de valoración del estado nutricional:
  - Medidas antropométricas.
  - Cálculo del gasto calórico diario.
  - Valoración de la ingesta semanal.
2. Elaboración de dietas equilibradas para distintas situaciones fisiológicas
3. Diseño de un programa de intervención educativa en nutrición y salud.
4. Elaboración de estrategias educativas y del material didáctico para la educación nutricional y la salud.
5. Análisis de códigos publicitarios.
6. Elaboración de contrapublicidad.
7. Análisis comparativo de productos alimenticios.

### BIBLIOGRAFÍA

- ANIA, J.M. (2007) *Guía para el diseño y mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud*. MEC.
- CABEZUELO, G. Y FRONTERA, P. (2007). *Alimentación sana y crecimiento en niños y adolescentes*. Madrid: Síntesis.
- CASTILLO SANCHEZ, M.D. y OTROS (2000). *Educación sanitaria en alimentación y nutrición*. Ed. Formación Alcalá.
- COSTA, M. y LÓPEZ, E. (2008): *Educación para la salud*. Ed. Pirámide. Madrid.
- FLORES, M.D. (2003): *La promoción de la salud: una perspectiva pedagógica*. Nau Llibres.
- GRANDE COVIAN, F: (1988). *Nutrición y salud*. Ed. Temas de Hoy.
- MARTÍNEZ, J.R. Y POLANCO, I. (Coords.) (2007). *El libro blanco de la alimentación escolar*. Madrid: McGraw-Hil Interamericana de España, S.A.U.
- MATAIX, J. y CARAZO, E. (2005). *Nutrición para educadores*. 2a Edición... Ed. Díaz de Santos.
- MONOGRAFÍA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. (1996). *Alambique*, 9. Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- RUIZ JIMÉNEZ, M.A. (2008). *El gran libro de la nutrición infantil*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- RUSOLILLO, G. y MARTÍNEZ J.A. (2002). *Nutrición saludable y dietas de adelgazamiento*. Ed. Everest.
- SERRA, L. y ARANCETA, J. (2000): *Desayuno y equilibrio alimentario*. Barcelona. Masson.
- SERRA, L. y ARANCETA, J. (2001): *Obesidad infantil y juvenil*. Barcelona. Masson.
- SERRA, L. y ARANCETA, J. (2002): *Alimentación infantil y juvenil*. Barcelona. Masson.
- ZUDAIRE, M. y YOLDI, G. (2000). *Guía Práctica. Salud y Alimentación. Consumer*, no 5. Publicaciones Eroski Accesible en: <http://saludyalimentacion.consumer.es/>

### ENLACES RECOMENDADOS



<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>  
<http://www.msc.es/salud>  
<http://www.aesan.mspsi.gob.es/>  
<http://www.who.int/es/>  
<http://www.consumer.es/alimentacion/>  
<http://www.consumer.es/salud/>  
<http://www.senba.es/>  
<http://www.nutricion.org/>  
<http://www.fundadeps.org/index.asp>

## METODOLOGÍA DOCENTE

El planteamiento común para el desarrollo del conjunto de actividades formativas que se señalan a continuación se corresponde con una metodología participativa y/ o de trabajo cooperativo.

### Actividades Formativas Presenciales:

- a) **Clases teóricas.** En las que el profesor desarrolla en el aula los contenidos de la materia, exponiendo los conceptos fundamentales de la misma, facilitando el descubrimiento de las relaciones entre ellos y estimulando en el alumnado la reflexión y análisis crítico de la información.
- b) **Clases Prácticas** o Talleres. Orientadas específicamente a la adquisición de habilidades instrumentales, en su desarrollo se contemplan actividades en las que el alumnado vivencie y sea capaz de aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos.
- c) **Seminarios.** Destinados a orientar el trabajo autónomo y/o grupal del alumnado, permiten, además, profundizar en aspectos específicos (monográficos) de la materia.

### Actividades Formativas No Presenciales:

- a) **Actividades individuales.** Incluyen el estudio y trabajo autónomo del alumnado sobre propuestas del profesor destinadas a profundizar en aspectos concretos de la materia y que se materializa en la elaboración de informes y/ exposiciones orales (seminarios)
- b) **Actividades grupales.** Pretenden favorecer la generación e intercambio de ideas entre los estudiantes, la identificación y análisis de distintos puntos de vista sobre una temática concreta re racionada con la asignatura, así como una valoración crítica de los mismos.

	Actividad formativa		%	
Actividades Presenciales	Clases teórico-prácticas en el aula/laboratorio	1.2 (30 h.)	20	30
	Seminarios / Talleres	0.48 (12 h.)	8	
	Actividades evaluativas específicas (exámenes)	0.12 (3 h.)	2	



Actividades No presenciales	Actividades individuales	2.4 (60 h)	40	70
	Actividades en grupo	1.8 (45 h)	30	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

**A – Evaluación Continua**, que será la evaluación por defecto (no necesita solicitud previa) y que con carácter general se aplicará al alumnado que asiste regularmente a las clases de grupo medio y los seminarios, según los siguientes:

#### 1 - Criterios:

- a) Conocimiento de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.
- b) Capacidad para expresar de manera correcta, ordenada y coherente los conocimientos adquiridos.
- c) Nivel de implicación y participación en la asignatura (clases, prácticas, trabajos, seminarios, etc).

#### 2 - Instrumentos y técnicas:

- a) Prueba escrita que incluye preguntas de desarrollo y tipo test, además de la resolución de problemas relacionados con los contenidos prácticos de la asignatura.
- b) Cuaderno y material de prácticas.
- c) Asistencia a clase, informes y exposiciones orales de los trabajos individuales y de grupo.

#### 3 - Calificación Final:

La calificación final que obtenga el alumno/a dependerá:

- un 70% del criterio a) valorado mediante la prueba de examen escrito
- un 20% del criterio b) valorado mediante el cuaderno/material de prácticas y contenido de sus informes
- un 10% del criterio c) valorado mediante el contenido y estructura de los informes y exposiciones orales, así como la asistencia a clase y a los seminarios.

Para aplicar la calificación final y poder superar la asignatura serán requisitos indispensables:

- Presentar la prueba escrita, los trabajos y los informes de forma limpia, ordenada y carente de faltas de ortografía.
- Presentar todos los trabajos e informes de prácticas que sean requeridos
- Tener una calificación mínima de 5 sobre 10 en las pruebas escritas y en la valoración de las prácticas de cada una de las partes impartidas por los profesores de la asignatura.

**B- Evaluación Única Final**, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, sea por motivos laborales, de salud o cualquier otro debidamente justificado. Se realiza a instancia del alumno/a, previa solicitud del mismo dirigida al Director/a del Departamento durante las dos primeras semanas desde el comienzo de la impartición de la asignatura no, en su caso, de acuerdo con las indicaciones dadas por el Rectorado relativas a plazos y alteraciones de matrícula, en cuyo caso el inicio del cómputo de las



dos semanas será desde el día e que efectivamente el alumno/a queda matriculado/a. En estos casos, junto a la solicitud, el estudiante debe aportar documento acreditativo de la fecha de matriculación.

**C- Evaluación por Incidencias.** Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro por alguno de los supuestos contemplados en la normativa, podrán solicitar al Director/a del Departamento la evaluación por incidencias, y éste/a, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

**D- Evaluación Extraordinaria por Tribunal,** que podrá ser solicitada por el estudiante mediante escrito motivado al Director/a del Departamento en el que se especifique las circunstancias extraordinarias que la justifican. Dicha solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio de las pruebas finales de cada convocatoria, y supone la renuncia a las calificaciones obtenidas previamente por la realización de las distintas pruebas de la evaluación continua llevadas a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

## **CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN**

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por los Centros.

### **A - Convocatoria ordinaria.**

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

### **B- Convocatoria extraordinaria.**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

### **C - Convocatoria extraordinaria para estudiantes de movilidad.**

Los estudiantes que se encuentren iniciando, o hayan finalizado, una estancia de movilidad y les acontezca alguna de las circunstancias establecidas en la normativa, tendrán garantizado el ejercicio del derecho a hacer uso de la convocatoria extraordinaria en esta asignatura. Y, para ello, se les asignará una fecha distinta a la de la convocatoria oficial, según el caso, para su realización. (El uso de esta convocatoria es incompatible con su uso en la universidad de origen del estudiante).

### **D- Convocatoria especial**

Los estudiantes que tengan derecho, y así lo soliciten, a una convocatoria especial cuando cumplan el supuesto contemplado en la normativa, se llevará a cabo mediante la modalidad de



Tribunal. (En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes).

### **OBSERVACIONES FINALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO, SUS DERECHOS Y SUS POSIBLES INCIDENCIAS PERSONALES.**

Por acuerdo entre los profesores del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, se recomienda a todos los alumnos la lectura actualizada de la normativa que sobre exámenes esta Universidad acuerda en Consejo de Gobierno, y hace pública, con el fin de que se conozcan plenamente los derechos que los estudiantes de la UGR tienen reconocidos. Así mismo, y en consecuencia de lo anterior, ningún profesor podrá hacer ningún otro tipo de evaluación que la que en la misma se reconoce ni podrá alterar ninguna de las fechas de las convocatorias que se hagan públicas para esta asignatura, salvo únicamente en los casos y por los motivos que se contemplan expresamente en la mencionada norma.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

Esta evaluación se llevará a cabo mediante prueba escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos, y la elaboración crítica de los mismos (100%). Se debe obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las partes de la asignatura para superarla.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **Adaptación sistemas evaluación**

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con diversidades funcionales, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

